



De la normalización a la crítica: Consentimiento, pornografía y prácticas sexuales violentas

*From normalization to critique: Sexual consent,
pornography, and violent sexual practices*

Tatiana Quiñónez-Toral

Recibido: 06/05//2025

Aceptado: 26/01/2026

RESUMEN

La normalización de las prácticas violentas en las relaciones sexuales, especialmente por parte de la pornografía, podría tener un impacto en la cuestión del consentimiento sexual. El presente artículo explora cómo la normalización y erotización de prácticas sexuales violentas al combinarse con el entramado capitalista pueden moldear el deseo de las personas, elemento clave para un consentimiento sexual válido, a través del modelo teórico 3AM (Wright, 2011). Se invita a una reflexión crítica sobre la configuración de los deseos y se aportan claves para contrarrestar los posibles efectos del consumo de pornografía en el comportamiento sexual de los individuos.

Palabras clave: consentimiento sexual, consumo de pornografía, guiones sexuales, prácticas sexuales violentas

Tatiana Quiñónez Toral es doctoranda en la Universidad de Castilla-La Mancha. Sus líneas de investigación se centran en violencia contra las mujeres, pornografía y prostitución. ORCID: 0000-0003-0232-559X.

Cómo citar este artículo: Quiñónez-Toral, Tatiana (2026). De la normalización a la crítica: Consentimiento, pornografía y prácticas sexuales violentas. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 11(1), 2-32. doi: <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2026.11.1.12027>

ABSTRACT

The normalization of violent practices in sexual relationships, particularly through pornography, could impact the issue of sexual consent. This article explores how the normalization and eroticization of violent sexual practices, when combined with the capitalist framework, can shape individuals' desires—a key element for valid sexual consent—through the 3AM theoretical model (Wright, 2011). A critical reflection on the configuration of desires is invited, and insights are provided to counteract the potential effects of pornography consumption on individuals' sexual behavior.

Keywords: *pornography consumption, sexual consent, sexual scripting, violent sexual practices*

1. INTRODUCCIÓN

La cuarta ola feminista, única por su carácter globalizado, ha situado en el centro de la agenda política la cuestión de las violencias sexuales y el debate sobre el consentimiento sexual. Así, se ha señalado la necesidad de evaluar su legitimidad contrastando el grado de libertad e igualdad de las mujeres frente a los hombres. Por ello, se ha criticado su falta de validez en contextos de desigualdad, subordinación y falta de poder de las mujeres (Cobo, 2024), dimensiones que, si bien objetivables en términos colectivos, resultan más difíciles de identificar a nivel individual en sociedades formalmente igualitarias. Estas sociedades tienden a ocultar o reproducir dichas relaciones de poder de formas más sutiles, recurriendo en ocasiones al propio consentimiento como mecanismo para su perpetuación (Cobo, 2024; De Miguel, 2015).

La denuncia de episodios de violencia sexual a través de las redes sociales, también conocido como el movimiento #MeToo, se ha configurado como un pilar de esta cuarta ola feminista. Su origen se remonta a 2005 de la mano de Tarana Burke y su organización *Just Be*, donde el movimiento 'me too' surgió como una

iniciativa para visibilizar y ofrecer apoyo a mujeres negras víctimas de violencia sexual en Estados Unidos. No obstante, este movimiento alcanzó su máxima popularidad a escala global en 2017 tras las denuncias que revelaron múltiples casos de agresión sexual en la industria cinematográfica de Hollywood. Así, se dio origen a un movimiento social que destaparía numerosos casos de violencia sexual, especialmente a través de las redes sociales, que sigue vigente hasta nuestros días. En España, casos recientes como el del político Íñigo Errejón¹, o los raperos Ajax y Prok², ponen de manifiesto que en nuestro país este movimiento sigue vivo, incluso cuando se pone en la palestra a hombres con poder en el panorama político, social y cultural.

Estos cambios sociales han provocado el cuestionamiento de diversas formas de violencia contra las mujeres, incluida la violencia sexual, definida como un continuo experimentado por la mayoría de las mujeres a lo largo de su vida, aunque de maneras diversas y con un impacto distinto en cada una de ellas (Kelley, 1987). Dentro de este continuo se pueden encontrar múltiples actos que algunas mujeres en ocasiones experimentan como “desagradables”, una categorización que, lejos de ser neutra, puede contribuir a normalizar y minimizar la percepción subjetiva de la gravedad o el carácter violento de lo ocurrido. Se trata de prácticas que no son deseadas, consentidas o disfrutadas, pese a encontrarse ampliamente normalizadas en nuestra sociedad. Entre ellas, pueden destacarse los insultos, tirones de pelo, bofetadas o azotes, así como otras

¹ El político y ex-miembro del Grupo Parlamentario “Sumar” dimitió de su cargo en octubre de 2024 tras revelarse una serie de testimonios anónimos a través de la red social Instagram, donde numerosas mujeres lo acusaban de violentarlas sexualmente. Este caso derivó posteriormente en una denuncia formal de la actriz Elisa Mouiláa por agresión sexual en 2021 durante una fiesta en la que ambos coincidieron.

² Los raperos granadinos Ajax y Prok han sido acusados a través de testimonios anónimos en la red social Instagram de presuntos casos de abuso sexual, sumisión química, violación, agresiones y acoso sexual a numerosas mujeres incluso cuando estas eran menores.

prácticas degradantes, que son comúnmente erotizadas en la cultura popular, especialmente por la pornografía. No obstante, esta erotización y normalización no asegura su disfrute (Ezzel et al., 2020).

Esta normalización de la violencia sexual obedece a diversos factores, entre ellos la pornografía, que de acuerdo con los postulados feministas, dificulta la igualdad real de las mujeres frente a los hombres en sociedades formalmente igualitarias como la española (De Miguel, 2015). Así, la pornografía *mainstream*³, está plagada de violencia evidente, sutil y simbólica contra las mujeres (Alario, 2021), en contradicción con las políticas feministas promulgadas en nuestro país.

El propósito de este artículo es explorar críticamente la cuestión del consentimiento sexual y el deseo como su elemento clave. Además, analiza las vías por las que este último puede estar modulado por factores como el consumo de pornografía. Para ello, se profundizará en el estudio del modelo 3AM (Wright, 2011) que sustenta dicha ruta.

2. VOCES CRÍTICAS SOBRE EL CONSENTIMIENTO SEXUAL

En España, se estima que el 17,9% de mujeres de entre 16 y 74 años han sido víctimas de violencia sexual alguna vez en su vida dentro y fuera de la pareja (Eurostat, 2022). No obstante, menos de 1 de cada 5 víctimas acude a la policía. Estas elevadas cifras de casos autorreportados y conocidos de violencia sexual en nuestro país han generado un debate social relevante sobre una sexualidad libre de violencia para las mujeres. Desde el destacado caso de La Manada, donde cinco hombres agredieron sexualmente a una joven de 18 años en 2016, se han

³ La pornografía *mainstream* es aquella creada para su consumo masivo, es fácilmente accesible, ilimitada y orientada fundamentalmente al público masculino (Corsianos, 2007; Fritz y Paul, 2017).

producido profundos cambios sociales en lo relativo a la violencia sexual en España. Como señala De Lamo (2022), este caso fue la chispa que desencadenó la problematización de la violencia sexual provocando la reforma de los delitos de abuso y agresión sexual en 2022 hacia el paradigma del consentimiento afirmativo, también conocido como “Solo Sí es Sí”. Este modelo se basa en la presunción del no consentimiento, es decir, en la idea de que las mujeres, de base, no desean tener relaciones sexuales a no ser que de forma afirmativa, explícita e inequívoca indiquen lo contrario (Malón, 2020). No obstante, múltiples han sido las críticas hacia esta aproximación.

El consentimiento sexual se basa en la teoría del contrato social, o contractualismo, radicalmente orientado a la libertad individual de los sujetos (Pateman, 2019). A diferencia del consentimiento contractual basado en la voluntad y la autonomía del individuo, para que el consentimiento sexual sea legítimo, requiere dos elementos clave: la voluntad y el deseo (Cobo, 2024). Sin el deseo, como indica Leguil (2021), consentir se convierte en ceder, dejarse hacer o incluso forzarse. De la misma manera, mientras que el consentimiento contractual no es susceptible de ser evitado, una de las características principales del consentimiento sexual es que puede ser revocable en cualquier momento (Cobo, 2024). Esto es lo que se conoce como la continuidad del consentimiento, que además implica que en el transcurso de una interacción sexual se deban consentir cada uno de los comportamientos que se realicen, desde los menos hasta los más intrusivos (Popova, 2019).

De forma problemática, el consentimiento sexual se ha representado no solo como la solución a la violencia sexual, sino también como un elemento clave para el disfrute de la sexualidad. En este sentido, se invita a una constante

verbalización de los deseos de las mujeres (Serra, 2024), cargándolas con la responsabilidad de la interacción sexual: asegurando el disfrute, mejorando la relación y evitando la violencia sexual (Angel, 2021). Esta aproximación, además, diluye la responsabilidad que el paradigma del “No es no” o consentimiento negativo había asignado a los varones (Cobo, 2024). De esta manera, este modelo podría estar perpetuando la idea tradicional de que son las mujeres las encargadas de aceptar o rechazar un encuentro sexual donde son los hombres quienes generalmente lo inician (Willis et al., 2019). No obstante, estas dos aproximaciones asumen que todos los individuos gozan de la misma libertad y que tienen la capacidad de decidir sin la influencia de otros, ni de la posición social que se ocupa, reflejando un pensamiento neoliberal gobernante en lo que algunas autoras definen como patriarcados de consentimiento (Alario, 2021; De Miguel, 2015; Popova, 2019; Puleo, 2005), donde se expande la percepción que tienen los individuos de elegir.

Sin embargo, este consentimiento es meramente formal y oculta las desigualdades de género, claves en la validez del consentimiento. Como señala Rosa Cobo (2024), “el consentimiento debe ser puesto en entredicho en contextos marcados por la desigualdad, por la posición de subordinación de las mujeres, por la falta de poder, por su definición como objetos o por ser receptoras sistémicas de violencia” (p. 110). No obstante, en contextos de igualdad formal entre hombres y mujeres, como es el caso de España, cualquier cuestionamiento a la libre elección de las mujeres puede ser tachado de paternalista o represor (Alario, 2021).

Asimismo, se han destacado las dificultades que enfrentan las mujeres tanto para decir ‘sí’ como para decir ‘no’. En ocasiones, el consentimiento de las mujeres

puede ocultar una cesión, ya que su socialización está orientada hacia la complacencia, el agrado y el ser para otros (Alario, 2021). De esta forma, un 'no' directo está asociado a un comportamiento que dista de dicha complacencia femenina tradicional (Popova, 2019). Para muchas mujeres, decir 'no' podría implicar defraudar, decepcionar y no cumplir con las expectativas masculinas (Serra, 2024). Por ello, dado que las mujeres son educadas para evitar la confrontación, son más propensas a decir 'sí' en lugar de 'no' (Cobo, 2024).

Sin embargo, la facilidad con la que las mujeres dicen 'sí' también tiene sus repercusiones. Como señala Katherine Angel (2021), en el ámbito sexual, decir 'sí' fácilmente implica expresar abiertamente el deseo femenino que, debido al escrutinio sexual dominante, puede poner en entredicho la reputación de las mujeres. Se ha encontrado que las mujeres prefieren ocultar aspectos relacionados con su vida sexual para proteger su reputación (Farvid et al., 2017). Por tanto, se podría señalar que las mujeres enfrentan una doble limitación al expresar sus deseos, lo que sugiere que la cuestión va más allá del simple 'sí' o 'no'.

3. LA PORNOGRAFÍA COMO MODULADOR DEL DESEO

La socialización femenina de deberse al otro también tiene implicaciones en materia sexual. Mónica Alario (2021) indica que "las mujeres van a aprender a obtener placer en proporcionar placer al otro, y van a aprender a desear aquello que el otro desea y aquello que el otro desea que ella desee" (p. 101). Este proceso no puede entenderse de manera aislada, sino en relación con una socialización masculina que sitúa el deseo propio como central y legítimo. En este contexto, resulta pertinente preguntarse qué configura el deseo sexual de mujeres y hombres y cómo la pornografía actúa como un modulador diferencial de dicho

deseo en función del género.

Los deseos sexuales se configuran en gran parte a través de las representaciones culturales de la sexualidad, fuertemente atravesadas por la hegemonía sexual patriarcal y con una marcada visión heterosexual de la misma (Cobo, 2024; Popova, 2019). Existe en nuestra sociedad un arraigado pensamiento que sostiene que los hombres tienen un deseo sexual tan fuerte que son incapaces de controlarlo. Por el contrario, las mujeres se presumen menos interesadas en el sexo y siempre en busca de relaciones estables y perdurables en el tiempo (Popova, 2019). Estas dos nociones son la base de otras actitudes sexistas claves en la perpetuación de la violencia sexual contra las mujeres, como el doble estándar sexual entre hombres y mujeres y los mitos de la violación. Sin embargo, estas dos nociones derivadas de la doctrina cristiana conviven con la búsqueda infinita de la liberación sexual que postulan los discursos neoliberales: bajo el mandato de búsqueda constante de crecimiento personal, el discurso del libertarismo sexual concibe la exploración de la sexualidad como clave en este proceso (Popova, 2019). De esta manera, el libertarismo sexual aboga por explorar ilimitadamente prácticas disidentes o heterodoxas, entendiendo que las críticas hacia ello cercenan la libertad sexual de las personas (Cobo, 2024). No obstante, lo que se promulga desde el pensamiento neoliberal como algo liberador, y en ocasiones empoderante, sigue estando atravesado por cánones donde los hombres son incontrolables y las mujeres sumisas.

Las ideas culturalmente dominantes sobre la sexualidad, o guiones sexuales, son guías de comportamiento sexual que indican quiénes realizan qué comportamientos, con quién, cuándo, cómo, bajo qué circunstancias y con qué consecuencias (Popova, 2019; Wright, 2023). Estos guiones sexuales están

fuertemente influenciados por las representaciones en los medios de la sexualidad, aunque especialmente por las representaciones pornográficas, teniendo en cuenta que España se encuentra entre los 20 países más consumidores de pornografía del mundo (Pornhub, 2024). Alrededor de un 85% de la población española mayor de 26 años ha consumido pornografía alguna vez en su vida (Ballester-Arnal et al., 2023).

El consumo de pornografía suele iniciarse en la adolescencia. En España, se estima que el primer consumo de pornografía, de forma voluntaria o involuntaria, se produce entre los 12 y 15 años (Gómez-Miguel et al., 2023) y que un 90,5% de las y los adolescentes entre los 13 y los 18 años han consumido pornografía en los últimos años (Sedano et al., 2024). Debido al acceso gratuito, ilimitado y anónimo a la pornografía (Ballester y Orte, 2019), para España supone un gran reto la combinación de su consumo generalizado con una educación sexual deficiente. De acuerdo con López-González et al. (2023), en nuestro país, la educación sexual mantiene la perspectiva tradicional de higiene sexual, con una aproximación en negativo (*p.ej.*, prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual) y un escaso abordaje de la diversidad, del bienestar o de la conducta sexual.

En líneas generales, nos encontramos que adolescentes sin la experiencia o visión crítica suficiente para entender o contextualizar aquello que ven en la pornografía *mainstream* (Maas et al., 2025), presentan altos niveles de consumo de estos contenidos. Esto favorece la adquisición de un guion sexual pornográfico basado en la cosificación sexual, dominación y subordinación de las mujeres, junto con una elevada presencia de actos de violencia contra las mismas.

3.1 El guion pornográfico

La pornografía heterosexual se basa en un mensaje claro: las mujeres obtienen placer al dar placer a los hombres (Alario, 2021), lo que impacta en el público consumidor de esta pornografía. Concretamente, los hombres entenderán que las mujeres no requieren de ningún tipo de estimulación para su propio placer, sino que este lo alcanzarán a través de proporcionárselo a ellos; las mujeres, por el contrario, integran su papel de satisfacción de los hombres, a la vez que interiorizan un disfrute irreal de las prácticas íntegramente orientadas al placer masculino, como la felación (Alario, 2021).

Por otro lado, de forma frecuente la pornografía *mainstream* muestra actos violentos como placenteros y erotiza la negativa de las mujeres a realizar ciertas prácticas, la ausencia de su consentimiento o directamente la agresión sexual (Jeffreys, 2022). Como señalan Foubert et al. (2019) se trivializa la palabra 'no', promoviendo guiones sexuales que normalizan la violencia y la "resistencia simbólica" de las mujeres.

En este sentido, uno de los análisis de contenido más relevantes en la materia encontró que un 88% de las escenas pornográficas mostraban violencia física (*p.ej.*, empujones, tirones de pelo, asfixia) (Bridges et al., 2010). No obstante, estudios más recientes ponen de manifiesto que mientras que los actos de extrema violencia o la violación son raramente representados en pornografía (0,6% - 3%), otros actos de violencia más sutil, como golpes, son mucho más comunes (71% - 75%) (Carotte et al., 2020).

En la pornografía *mainstream* heterosexual, incluso en aquella que se autoidentifica como feminista, la violencia es perpetrada fundamentalmente por hombres y está dirigida en su mayoría hacia las mujeres (Fritz y Paul, 2017; Whisnant, 2016). Uno de los aspectos que retrata con claridad la erotización de estas prácticas es la respuesta ante las mismas de las personas que las reciben. Se ha hallado que en un 97,5% de los casos las mujeres que reciben estos actos físicos violentos responden de forma positiva o neutral, mostrando rara vez desagrado (Fritz et al., 2020). Además, en aquellos casos en los que la mujer muestra dolor o desagrado la escena nunca se frena para averiguar si ella se encuentra bien. Por el contrario, se responde con una intensidad mayor de dicho comportamiento (Alario, 2021).

No son solo los actos de violencia, sino también los contextos y situaciones frecuentemente representados en la pornografía lo que genera preocupación. La pornografía *mainstream* se caracteriza por sus encuentros sexuales impersonales, desconectados emocionalmente, y como una actividad meramente física (Peter y Valkenburg, 2006; Tokunaga et al., 2019). En este sentido, el sexo casual o las infidelidades son fantasías frecuentemente representadas en las filmaciones pornográficas, mientras que las relaciones estables aparecen en menos de 1 de cada 10 vídeos pornográficos (Miller y McBain, 2021; Rasmussen et al., 2019). En la misma línea, se ha encontrado que los actos sexuales íntimos como besos, caricias, o las palabras de cariño aparecen tan solo el 1,9% de los vídeos pornográficos (Seida y Shor, 2021). De esta manera, la erotización de los encuentros sexuales impersonales en pornografía refleja las tendencias del capitalismo y del libertarismo sexual en cuanto a las relaciones sexuales. Como señala Eva Illouz (2018), en nuestra modernidad contemporánea las relaciones se caracterizan por una duración efímera, con un nulo o escaso involucramiento

emocional y están orientadas principalmente al acto sexual. Así, la pornografía muestra como normativo, excitante o deseable los encuentros donde se instrumentaliza al otro para alcanzar el placer de forma rápida en la línea del mandato de productividad del entramado capitalista. Es importante destacar que la visión del sexo de forma impersonal se ha relacionado con la agresividad sexual. Como han señalado Malamuth y Hald (2017) considerar a otros como meros objetos incrementa la probabilidad de usar tácticas coercitivas u obviar los deseos del otro para obtener sexo. Asimismo, también se representan de manera muy común las prácticas de riesgo, siendo el uso del preservativo extremadamente raro en las representaciones pornográficas *mainstream* (Jozkowski et al., 2019).

A pesar del intenso debate social en torno al consentimiento, la pornografía sigue ajena al mismo. De hecho, el consentimiento verbal es un elemento rara vez presente en las representaciones pornográficas (Jozkowski et al., 2019). Como señalan Willis et al. (2019), la pornografía promulga la idea de que el consentimiento explícito no es algo natural, que el sexo puede darse sin ningún tipo de comunicación, que las mujeres utilizan un lenguaje indirecto, o que las personas pueden prestar su consentimiento sin hacer o decir nada, entre otras. En este sentido, Alario (2021) señala que este es el primer tipo de violencia sexual que la pornografía invisibiliza: la falta de consentimiento válido de las mujeres. Señala la autora que de forma común se representan en la pornografía heterosexual situaciones donde las mujeres ceden a tener un encuentro sexual ya sea por presiones, chantajes o coacciones por parte del hombre. Destaca que, de forma inicial, las mujeres muestran una actitud pasiva y no oponen resistencia o sufrimiento, para eventualmente participar de forma activa y mostrar intenso placer. Como explica Alario, este guion transmite la idea de que las mujeres en el

fondo desean prácticas a las que se oponen, categorizando estos encuentros como sexo y no como violencia sexual.

3.2 La puesta en práctica del guion violento

La erotización y normalización de estas prácticas, no solo en la pornografía sino también en la cultura popular, han promovido el estudio de la relación entre el consumo de pornografía y las prácticas sexuales violentas, degradantes o de riesgo. A nivel internacional, Herbenick et al. (2021) encontraron que entre un 15,7% y un 60,2% de estudiantes universitarios habían realizado o recibido azotes en el culo, asfixia sexual o insultos y/o palabras degradantes a su pareja sexual o por parte de esta alguna vez en su vida. En nuestro país, el estudio de León et al. (2025) revela prevalencias similares en una muestra de población general de Castilla-La Mancha. Ambos estudios ponen de manifiesto que son las mujeres quienes en mayor medida reciben estos comportamientos y los hombres quienes los perpetran, siguiendo la línea de las representaciones pornográficas heterosexuales (Klaassen y Peter, 2015). Asimismo, el estudio de Bridges et al. (2016) reveló que entre las personas que nunca han realizado alguna de estas prácticas, son también los hombres quienes muestran más interés en realizar actos violentos o degradantes en comparación con las mujeres. Estos resultados sugieren que el comportamiento sexual de las personas sigue una dinámica de dominación de los hombres y subordinación de las mujeres marcado por los roles tradicionales de género y perpetuado por las representaciones sexuales en la cultura popular y por el guion pornográfico.

Como se ha mencionado anteriormente, el modelo capitalista e impersonal de las relaciones personales que atravesamos, junto con las representaciones de la sexualidad en la pornografía, abogan por una aproximación libertaria hacia la

sexualidad. Estas actitudes sexualmente impersonales trabajan al servicio del libertarismo sexual mencionadas en el apartado anterior. De esta manera, a dicha búsqueda de crecimiento personal y empoderamiento contribuyen las actitudes sexualmente permisivas que se traducen en liberación sexual. Sin embargo, este ideal capitalista obvia las desigualdades de género existentes, de tal manera que se perpetúa la construcción social de disponibilidad sexual de las mujeres, su instrumentalización y objetivación sexual.

No sorprende, por tanto, que el consumo de pornografía esté asociado a actitudes y/o comportamientos sexuales impersonales o permisivos. El metaanálisis de Tokunaga et al. (2019) reveló que un mayor consumo de pornografía está asociado a actitudes sexuales impersonales como la aceptación de las infidelidades en el matrimonio o el sexo casual. Además, la dirección de esta relación ha sido explorada por otros estudios longitudinales que han sugerido que es la pornografía la que fomenta actitudes sexualmente impersonales (Willoughby, 2018). En esta línea, el análisis de León et al. (2025) pone de relieve el rol de la aproximación impersonal hacia el sexo en su relación con el consumo de pornografía. Las autoras han hallado que aquellas personas que consumen pornografía tienen una mayor probabilidad de realizar y recibir varios tipos de prácticas sexuales violentas como azotar en el culo, tirar del pelo o decir palabras obscenas a sus parejas sexuales, estando dicha relación mediada por las actitudes sexualmente más permisivas de los individuos. Estos resultados apoyan las voces feministas que resaltan que el libertarismo sexual conlleva una serie de riesgos, especialmente para las mujeres, pues en esa búsqueda de liberación sexual y crecimiento personal pueden perpetuarse y normalizarse prácticas violentas contra las mujeres. Este mandato capitalista es tan fuerte que incluso algunas mujeres que han experimentado prácticas no deseadas pueden verlas como un

aprendizaje debido a ese cóctel de empoderamiento, liberación e individualismo, que termina por situar la culpa en el propio individuo (Popova, 2019).

Una de las mayores preocupaciones de la normalización de estas prácticas sexuales violentas es la delgada línea entre el consentimiento y la coerción. La internalización de estos comportamientos, como normales y placenteros, pueden banalizar la necesidad del consentimiento o ignorar los deseos de las parejas sexuales. Así, se ha encontrado que las personas tienden a obviar el consentimiento explícito en comportamientos comunes o menos intrusivos (Willis et al., 2019). En este sentido, el estudio de Merlyn et al. (2020) destaca que las personas que consumen pornografía tienen una mayor probabilidad de realizar comportamientos como tirones de pelo, golpes, azotes, bofetadas, o a asfixiar a sus parejas sexuales sin consentimiento de estas. En un estudio realizado en España con mujeres estudiantes universitarias que habían consumido pornografía, todas las participantes reportaron haber recibido alguna vez en su vida una práctica sexual que no disfrutaron (Fernández-Ruiz et al., 2023). El estudio revela que las mujeres reciben actos que no son placenteros para ellas por considerarlos prácticas normales, encontrando grandes dificultades para oponerse a las mismas por sentirse en la obligación de hacerlo o con el fin de complacer a su pareja sexual. Asimismo, Fahs y Gonzalez (2014) encontraron que muchas mujeres practican sexo anal a pesar del intenso dolor físico o la incomodidad, para satisfacer los deseos de sus parejas o porque lo perciben como una parte normal de las relaciones sexuales. Esta normalización también afecta a quienes perpetran estas prácticas. Se ha encontrado que los hombres que practican la asfixia sexual durante el coito consideran en mayor medida que las mujeres que es un acto seguro, placentero y que no requiere consentimiento explícito (Wright et al., 2023).

La extendida normalización de estas prácticas sexuales en la población no las despoja automáticamente de su carácter inherentemente violento ni del hecho de que puedan conllevar ciertos riesgos para quienes las practican. A modo de ejemplo, la asfixia sexual, frecuentemente representada en la pornografía, es cada vez más común en las relaciones sexuales bajo la idea de ser placentera para quien la recibe (Herbenick et al., 2021; Wright et al., 2023). No obstante, esta práctica puede causar dolor severo, efectos crónicos, y en casos extremos, llevar a la muerte por asfixia (Jeffreys, 2022; Sendler, 2018).

Es importante destacar las posibles consecuencias emocionales de estas prácticas, pues la representación de comportamientos sexuales violentos como placenteros puede generar confusión cuando los individuos no los encuentran agradables en la práctica. En este sentido, Ezzel et al. (2020) encontraron que una notable mayoría de mujeres no encontraban placenteros actos sexuales degradantes, como recibir insultos o la eyaculación en la cara de la mujer, mientras que la mayoría de los hombres afirmaron sí disfrutarlas. A la vista de estos resultados, los autores discuten que podría ser que los hombres asuman que sus parejas sexuales disfrutan estas prácticas, siguiendo la respuesta común en pornografía de las mujeres ante las mismas, mientras que estas últimas pueden experimentar insatisfacción y malestar psicológico.

La normalización de prácticas sexuales violentas plantea riesgos importantes tanto para el bienestar físico como el emocional, especialmente para las mujeres, lo que subraya la necesidad de una mayor conciencia y un examen crítico de estos comportamientos. Sin embargo, esto no quiere decir que el consumo de pornografía sea el factor causal de estos actos. En este sentido, la literatura que

aborda esta materia ha hallado otros numerosos factores que facilitan la comisión de actos sexuales violentos como rasgos de personalidad impulsivos o psicopáticos, el abuso sexual durante la infancia o el uso de alcohol, entre otros (Davis et al., 2015; O'Connor et al., 2021; Somma et al., 2020).

Por el contrario, esta es una revisión crítica sobre los posibles efectos del consumo de pornografía en el comportamiento sexual de las personas. Como señalaba con anterioridad, el inicio del consumo de pornografía, tanto a nivel nacional como internacional, es preocupantemente temprano (Sedano et al., 2024; Maas et al., 2025). Este inicio temprano del consumo, que tiende a incrementarse durante la adolescencia (Horvath et al., 2014), se combina con un elevado visionado de estos materiales en nuestro país y una deficiente educación sexual, que favorece la adopción de creencias y actitudes sesgadas en torno al sexo. Este cóctel, sumado al ideal de crecimiento personal del modelo capitalista, fomenta la búsqueda constante de prácticas heterodoxas y distintivas, normalizando actos sexuales violentos que calan en el imaginario social. Este proceso de aprendizaje se ha documentado ampliamente en la literatura especializada a través de las teorías de los guiones que revisaré a continuación.

4. DE LA WEB A TU CASA: APRENDIZAJE, *SCRIPTING THEORIES* Y TEORÍA 3AM

La teoría del aprendizaje social sostiene que los individuos se adaptan al contexto en el que viven al ser capaces de adquirir conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos a través de la observación de otros (Bandura, 1977). De forma simultánea, entre finales de los años 60 y 70, se desarrollaron con fuerza las *scripting theories* o teorías de guiones, sugiriendo que la vida de las personas funciona bajo la guía de unos patrones de comportamiento que abarcan

situaciones sociales, interpersonales e intrapersonales (Gagnon y Simon, 1973). Los guiones son, por tanto, representaciones mentales que los individuos construyen y utilizan para dar sentido a las experiencias propias y ajenas (Wiederman, 2015).

En esta línea, Gagnon y Simon (1973) desarrollan su destacada Teoría del Guion Sexual. Esta aproximación sociológica considera la vida sexual como la vida social, al entender que se ve afectada por las circunstancias sociales, culturales y el momento histórico concreto. De forma más específica, estos autores indican que la conducta sexual contiene un esquema cognitivo organizado, denominado guion, que los individuos necesitan para identificar una situación como potencialmente sexual (Gagnon, 1990). No obstante, este proceso de reconocimiento no es una respuesta automática, sino que es fruto de una interacción compleja entre el individuo y el contexto, siendo este último la clave en la conducta sexual. Así, los guiones sexuales definen lo que debe hacerse, con quién, en qué circunstancias, y qué motivaciones o emociones son apropiadas o esperadas (Gagnon y Simon, 1973). Uno de los aspectos principales de los guiones, es el hecho de que existen como parte de la estructura social y son compartidos por los individuos en la sociedad. No obstante, una de las críticas fundamentales de esta teoría es su escasa capacidad de ser testada, al no poder establecer relaciones causales entre las variables de interés (Wiederman, 2015).

Huessman (1986), propuso un modelo teórico orientado a explicar la relación entre la exposición a material violento y el comportamiento violento de los/as jóvenes. Este modelo sugirió que los medios de comunicación eran capaces de influenciar el comportamiento brindando a los sujetos guiones cognitivos que indican qué eventos deben o no deben suceder, cómo las personas deben

comportarse en dichas situaciones y cómo deben ser las consecuencias derivadas de estas.

Con el objetivo de superar las limitaciones antes descritas de la teoría del guion sexual (Gagnon y Simon, 1973) y adaptando el modelo teórico de Huessman (1986), se desarrolla la Teoría 3AM (Wright, 2011). Este modelo se desarrolló con el objetivo de explicar el efecto de la exposición a contenido sexualizado en el comportamiento sexual de las y los jóvenes, aunque con posterioridad ha sido testada en muestras de adultos (Wright, 2015; 2022; Wright et al., 2013; Wright et al., 2023). Siguiendo la línea del modelo teórico de Huessman (1986), el modelo 3AM sugiere que la relación entre la exposición a los medios y el comportamiento de los individuos está compuesta por tres pasos: 1) la Adquisición, 2) la Activación y 3) la Aplicación de guiones de comportamiento.

La Adquisición ocurre cuando las personas observan nuevos guiones de comportamiento (Wright, 2011). No es suficiente con estar expuestos a ellos, sino que los guiones deben ser capaces de captar y mantener la atención de los individuos, por lo que deben ser atractivos, excitantes, simples y prevalentes, además de ser lo más realistas posible. Este proceso no es pasivo, sino que hay cierta interacción con las características de los sujetos. El modelo indica que factores como la motivación de ese consumo y la involucración de los individuos son también claves en el proceso de adquisición, pues favorecen una interpretación y evaluación activa de estos guiones. La pornografía *mainstream* reúne numerosos elementos clave del proceso de adquisición. En primer lugar, su supuesta gratuidad —entendida no como ausencia de intereses económicos, sino como una estrategia de acceso sin barreras— y su accesibilidad casi ilimitada (Ballester y Orte, 2019) resultan fundamentales para facilitar una exposición

temprana, frecuente y generalizada. Esta accesibilidad configura la base sobre la que se despliegan otras estrategias de captación de la atención, como las publicitarias. En este sentido, la industria de la pornografía utiliza *banners* o *pop-ups*, que buscan captar la atención de los espectadores durante el máximo tiempo posible, no solo en las propias webs, sino también dentro de los vídeos (Ballester y de la Cruz, 2024). Además, a través del uso de mensajes en imperativo (*p.ej.*, “deja de masturbarte y folla con mujeres reales”) junto a anuncios que se adaptan al perfil del consumidor, buscan personalizar la experiencia en sus webs. Asimismo, se valen de otros elementos como las reseñas en vídeos pornográficos o de las categorías que favorecen la interactividad, el interés del espectador y fomentan la sensación de comunidad (Ballester y de la Cruz, 2024). En un estudio estadounidense con población general se halló que la mayoría de los consumidores de pornografía lo hacían para excitarse y/o masturarse y casi un tercio de ellos lo hacía para aprender nuevas técnicas (Solano et al., 2020). En conjunto, estas características podrían contribuir a incrementar la motivación e involucración de los individuos en el consumo de pornografía que facilitan la adquisición de los guiones pornográficos.

Para tener un efecto en el comportamiento de los individuos, los guiones deben estar activos en la memoria. La Activación se produce cuando se recupera en la memoria un esquema previamente adquirido que puede contener creencias, actitudes y guiones de comportamiento (Wright, 2011). Cuando este proceso de activación es producido por los medios de comunicación se denomina “imprimación” (Huessman, 1986). Este proceso comparte muchas características con el de adquisición, pues los individuos deben atender a los mensajes que reciben, contar con cierta motivación, mientras que las representaciones deben ser excitantes, simples, realistas y prevalentes para conseguir activar estos

guiones sexuales (Wright, 2011). En este sentido, la exposición reciente y frecuente son claves en este proceso de activación, pues favorecen la accesibilidad a los guiones en la memoria a corto y a largo plazo. Se contemplan además otras múltiples características de contenido (*p.ej.*, la proximidad sensorial, temporal o espacial), características de la audiencia (*p.ej.*, fantasía y masturbación) o características situacionales (*p.ej.*, la congruencia guion-situación) que favorecen la accesibilidad a los guiones sexuales adquiridos. La pornografía *mainstream* ha incorporado diversos tipos de contenido que intentan alcanzar dichas características como la proximidad sensorial siendo muy frecuentes en la pornografía heterosexual categorías como POV (por sus siglas en inglés, Point of View) donde el hombre filma el encuentro sexual. Esto provoca una visualización “en primera persona” que promueve una experiencia inmersiva y la idea de estar experimentando ese encuentro en directo (Maina y Zecca, 2016). De forma reciente y con la incorporación de las herramientas de inteligencia artificial en pornografía, las características del contexto, de las personas participantes en las filmaciones y de las prácticas a realizar parecen aún más infinitas. Por otro lado, el autor hace hincapié en la relevancia de la congruencia guion-situación. Indica así que la diversidad de guiones es clave, pues cuantos más guiones diferentes se hayan adquirido, mayor es la probabilidad de que los individuos los activen en situaciones reales diversas (Wright, 2011). En este sentido, los consumidores de pornografía, especialmente los hombres, no suelen limitarse a un único tipo de contenido, sino que este suele ser variado (Hald y Stulhofer, 2016). Y es que la pornografía *mainstream* es tan variada que parece ilimitada. En un análisis de contenido reciente en nuestro país, se ha hallado que una de las webs pornográficas más conocidas contiene más de 150 categorías, cada una con un menú propio (Ballester y de la Cruz, 2024). Esta ingente cantidad de categorías, además de servir como otro elemento de fidelización de los consumidores,

contribuye a la adquisición de diversos guiones y por tanto, a su correspondencia y activación en otros múltiples escenarios reales.

No obstante, la activación de guiones no asegura su Aplicación, sino que incrementa la probabilidad de esta (Wright, 2011). De esta manera, las consecuencias percibidas de aplicar el guion son fundamentales para este proceso: mientras que las recompensas percibidas favorecen la aplicación, las posibles represalias la inhiben. En este proceso es muy relevante la similitud que se percibe del contexto o las personas involucradas con el guion adquirido y activado, pues motiva a los individuos a aplicarlo y favorece la idea de poder hacerlo con éxito o incluso mejorarlo. No obstante, a pesar de contar con un guion del que se espera una recompensa, los valores o estándares morales pueden inhibir los guiones adquiridos previamente si van en contra de las creencias de los individuos. Este proceso de aplicación de guiones sexuales se ve facilitado por ciertos factores que favorecen su automatismo, como la espontaneidad, la excitación sexual y la escasez de guiones alternativos provistos por otros agentes. De esta manera, la presencia de estos factores en los encuentros sexuales de las personas, sumados al consumo reciente y elevado de contenido sexual favorece la accesibilidad a los guiones previamente adquiridos, su activación y su aplicación de manera automática. Como se señaló con anterioridad, los guiones pornográficos promueven la idea de que las prácticas sexuales violentas son disfrutables, mostrando en numerosas ocasiones un placer exacerbado y sobreactuado de las mismas. Esta representación no solo refuerza la asociación entre violencia y placer, sino que además contribuye a la invisibilización del dolor, el malestar y la falta de consentimiento de quienes las protagonizan, normalizando la ausencia de señales de sufrimiento. De este modo, para quien lo visualiza se construye una idea de recompensa, en este caso a través del placer,

que resulta clave para la interiorización y posterior aplicación de estos guiones sexuales.

5. CONCLUSIONES

Este artículo ha explorado la cuestión del consentimiento sexual y el deseo, destacando cómo estos se encuentran profundamente influenciados por factores culturales y sociales. De forma concreta, se explora la posible la influencia de la pornografía en el deseo, elemento clave para un consentimiento válido en contextos de desigualdad real en materia sexual entre hombres y mujeres.

Las tasas de consumo de pornografía son elevadas en nuestro país y a nivel global. Este consumo, que se inicia preocupantemente temprano, se ve facilitado por la aparente gratuidad y la accesibilidad casi ilimitada de la pornografía *online*, y se suma a una deficiente educación sexoafectiva en nuestra sociedad. Así, se ha creado un caldo de cultivo ideal para que la pornografía se configure como un elemento socializador clave en la vida sexual de las personas. La pornografía tiene la capacidad de proporcionar a los individuos una serie de guiones de comportamiento sexual impregnados de dominación, subordinación y violencia, especialmente contra las mujeres. A su vez, perpetúa estereotipos de género y normaliza y erotiza prácticas violentas que entrañan riesgos físicos y emocionales para las personas.

Si bien no se descarta la influencia de otros agentes, estos guiones sexuales que provee la pornografía podrían tener impacto en el deseo de las personas. De esta manera, el modelo teórico 3AM (Wright, 2011) es útil para analizar de qué manera el consumo de pornografía puede contribuir a la construcción de significados, expectativas y comportamientos sexuales de los individuos,

especialmente en el contexto altamente mediatizado en el que nos encontramos. Siguiendo los postulados del modelo, aquellos guiones sexuales que son altamente prevalentes, representados como atractivos, gratificantes o placenteros pueden adquirirse, activarse y posteriormente aplicarse en encuentros sexuales similares. De esta manera, los individuos aprenden cómo deben comportarse, en qué contextos, con quién, y cuáles son los resultados esperables de estos encuentros sexuales. Así, en la pornografía *mainstream* heterosexual las mujeres son subordinadas, sumisas y tienen el objetivo de dar placer a los hombres, a través del cual ellas parecen obtener un placer exacerbado. Este mensaje tan prevalente en la pornografía más popular se convierte en un ejemplo del mandato patriarcal del “ser para otros”. Las mujeres interiorizan que dando placer a los hombres ellas también lo obtendrán, mientras que los hombres aprenderán que ninguna acción por su parte es requerida para satisfacer a las mujeres (Alario, 2021). No obstante, en este proceso las creencias personales y los estándares morales juegan un papel fundamental, ya que pueden actuar como freno ante la aplicación automática de guiones aprendidos. Esto es fundamental en la prevención de la imitación de guiones sexuales problemáticos o violentos promovidos por la pornografía y una materia a trabajar en las intervenciones orientadas a erradicar la violencia sexual contra las mujeres.

Ahora bien, ¿este proceso de adquisición de guiones sexuales violentos puede modular el deseo de las personas? Lo cierto es que los individuos pueden desear prácticas, encuentros o situaciones específicas que han interiorizado como placenteras a pesar de su carácter inherentemente violento. En este sentido, hay mujeres que pueden desear que les escupan, que las azoten o que las asfixien durante sus relaciones sexuales y disfrutarlo. No obstante, ¿es un deseo genuino o es un deseo construido por las representaciones de la sexualidad en la cultura

popular o por la pornografía? Por otro lado, habrá individuos que apliquen los guiones simplemente por un proceso de aprendizaje que favorece que se normalicen prácticas violentas. En este sentido, muchas mujeres acceden a realizar prácticas violentas o desagradables para ellas porque es “lo normal”, “lo que debe hacerse” o por complacer a su pareja sexual como han indicado algunos estudios (Fahs y González, 2014; Fernández-Ruiz et al., 2023). Asimismo, los hombres aprenden sin cuestionarlo que algunas prácticas violentas son deseables, seguras o placenteras para las mujeres, pues es lo que la pornografía representa (Wright et al., 2023).

En ambas vías surgen aspectos problemáticos en torno a la cuestión del consentimiento sexual, entendiendo que está conformado por la voluntad y el deseo. En el primero de los casos, aunque podría decirse que se reúnen ambos elementos, cuestionar cómo se ha construido el deseo es esencial. Es decir, sí puede existir deseo y voluntad, pero este primero, que es el elemento clave, se ha configurado bajo la influencia de mandatos patriarcales y violentos contra las mujeres. El segundo caso despierta una cuestión: ¿hay realmente un deseo o es una cesión? Si bien puede existir una voluntad de poner en práctica ciertos guiones sexuales violentos, parece no haber un verdadero deseo cuando hay mujeres que solo acceden a ellas por considerarlo normal o por complacer al otro, de nuevo perpetuando esos mandatos patriarcales de complacencia, sumisión y subordinación de las mujeres.

Las respuestas al recibir estas prácticas también son relevantes. En pornografía las mujeres ante diversas prácticas violentas reaccionan fundamentalmente de tres maneras distintas: pueden no mostrar ningún tipo de respuesta, es decir, no hacer nada; pueden negarse o mostrar incomodidad, dolor y/o desagrado; y

pueden mostrar un placer y/o deseo exacerbados (Alario, 2021; Jozkowski et al., 2019; Willis et al., 2019). No obstante, en muchas ocasiones estas respuestas están combinadas. Como indica Alario (2021), es muy común en pornografía *mainstream* heterosexual que la mujer se niegue a practicar ciertos actos, muestre dolor o incomodidad, pero que todas estas señales sean ignoradas por el hombre y que eventualmente la mujer muestre un placer repentino y exagerado. Estos guiones erotizan la negativa de las mujeres, lo que es problemático pues contradice las líneas de trabajo en materia legal, no solo el paradigma del consentimiento afirmativo (Solo Sí es Sí), sino también del consentimiento negativo que aboga por el máximo respecto al no de las mujeres. ¿Es que acaso en pornografía todo vale? ¿Podemos promulgar una sociedad libre de violencia sexual contra las mujeres mientras seguimos normalizando guiones sexuales violentos contra estas bajo el paraguas de que “solo es ficción”? De esta manera, y siguiendo el modelo de aprendizaje planteado en este artículo, los hombres aprenden a ignorar las señales de las mujeres e interiorizan que aunque pueda parecer que no quieren en realidad sí lo desean. Las mujeres por su parte aprenden que aunque no lo deseen en un primer momento pueden disfrutarlo de forma eventual, y que aunque se nieguen a ello, aquello que expresen será ignorado.

Múltiples aristas quedan por explorar, especialmente a la luz de numerosos casos recientes en los que miles de hombres comparten en entornos digitales imágenes y vídeos de mujeres sin su consentimiento. ¿Qué motivaciones, efectos o recompensas obtienen estos hombres a través de estos comportamientos? Este fenómeno, plantea interrogantes sobre la normalización de la violencia sexual y la erosión del consentimiento en la esfera virtual. Sería relevante indagar si el consumo de pornografía, y los guiones que esta transmite, contribuyen a

legitimar o incentivar estas conductas, abriendo así una línea de investigación futura sobre la conexión entre imaginarios pornográficos y violencia sexual digital.

En conclusión, aunque no se pretende problematizar el comportamiento sexual de las personas a nivel individual, este artículo sí que busca evidenciar un entramado más amplio que vislumbra el largo camino por recorrer. Una sociedad libre de representaciones de violencia sexual contra las mujeres, como la pornografía, parece estar lejos, especialmente por los intereses y el poder de esta industria que explota los cuerpos de las mujeres. Mientras tanto es imperativo fomentar en las personas un análisis crítico de sus deseos sexuales y examinar cómo los aprendizajes sociales, y de la manera específica los estereotipos de género y las normas patriarcales, han podido moldear estos deseos, independientemente de que sean experimentados como genuinamente propios. Solo a través de una reflexión consciente y crítica podremos comprender mejor nuestras propias motivaciones y cuestionar cómo la construcción social de los guiones sexuales contribuye al control de la sexualidad de las mujeres y a la aceptación de determinadas formas de violencia sexual como consentidas y/o deseadas. Por ello, es crucial que las personas sean capaces de cuestionar y analizar el origen de sus deseos y cómo estos han sido influenciados por representaciones culturales y mediáticas, como la pornografía. Esta tarea requiere herramientas de educación sexual crítica que fomenten el análisis crítico de las representaciones mediáticas y de los guiones sexuales, así como la reflexión sobre las relaciones de poder y los estereotipos de género, lo cual también podría desincentivar el consumo de esta. Los avances en materia de igualdad entre hombres y mujeres, combinados con este tipo de reflexión, facilitan el avance hacia una sociedad en la que el consentimiento y el deseo puedan construirse en

condiciones de mayor libertad e igualdad, y en la que las relaciones sexuales dejen de estar atravesadas por dinámicas de dominación y subordinación.

Bibliografía

- Alario, M. (2021). *Política sexual de la pornografía: Sexo, desigualdad y violencia*. Ediciones Cátedra.
- Angel, K. (2021). *Tomorrow sex will be good again: Women and desire in the age of consent*. Verso.
- Ballester, L., y de la Cruz, L. (2024). Análisis del contenido complementario a las filmaciones pornográficas. En L. Ballester y S. Sedano (Eds.), *La industria pornográfica en internet: Características y consecuencias* (pp. 50–75). Octaedro.
- Ballester, L., y Orte, C. (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales*. Octaedro.
- Ballester-Arnal, R., García-Barba, M., Castro-Calvo, J., et al. (2023). Pornography consumption in people of different age groups: An analysis based on gender, contents, and consequences. *Sexuality Research and Social Policy*, 20, 766–779. <https://doi.org/10.1007/s13178-022-00720-z>
- Bandura, A. (1977). Self-efficacy: Toward a unifying theory of behavioral change. *Psychological Review*, 84(2), 191–215. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.84.2.191>
- Bridges, A. J., Sun, C., Ezzell, M. B., y Johnson, J. (2016). Sexual script and the sexual behavior of men and women who use pornography. *Sexualization, Media, and Society*, 2(4), 1–14. <https://doi.org/10.1177/2374623816668275>
- Bridges, A. J., Wosnitzer, R., Scharrer, E., Sun, C., y Liberman, R. (2010). Aggression and sexual behavior in best-selling pornography videos: A content analysis update. *Violence Against Women*, 16(10), 1065–1085. [10.1177/1077801210382866](https://doi.org/10.1177/1077801210382866)
- Carrotte, E. R., Davis, A. C., y Lim, M. S. (2020). Sexual behaviors and violence in pornography: Systematic review and narrative synthesis of video content analyses. *Journal of Medical Internet Research*, 22(5), e16702. <https://doi.org/10.2196/16702>
- Cobo, R. (2024). *La ficción del consentimiento sexual*. Los Libros de la Catarata.
- Corsianos, M. (2007). Mainstream pornography and “women”: Questioning sexual agency. *Critical Sociology*, 33(5–6), 863–885. <https://doi.org/10.1163/156916307X230359>
- Davis, K. C., Danube, C. L., Stappenbeck, C. A., Norris, J., y George, W. H. (2015). Background predictors and event-specific characteristics of sexual aggression

- incidents. *Violence Against Women*, 21(8), 997–1017. <https://doi.org/10.1177/1077801215589379>
- De Lamo, I. (2022). Más allá del sí: Trampas y aciertos del consentimiento sexual a propósito de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. *Filanderas. Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas*, 7, 67–81.
- De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección*. Ediciones Cátedra.
- Eurostat. (2022). European survey on gender-based violence. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/encuesta_europea/
- Ezzell, M. B., Johnson, J. A., Bridges, A. J., y Sun, C. F. (2020). I (dis)like it like that: Gender, pornography, and liking sex. *Journal of Sex and Marital Therapy*, 46(5), 460–473. <https://doi.org/10.1080/0092623X.2020.1758860>
- Fahs, B., y Gonzalez, J. (2014). The front lines of the “back door”: Navigating (dis)engagement, coercion, and pleasure in women’s anal sex experiences. *Feminism and Psychology*, 24(4), 500–520. <https://doi.org/10.1177/0959353514539648>
- Farvid, P., Braun, V., y Rowney, C. (2017). ‘No girl wants to be called a slut’: Women, heterosexual casual sex and the sexual double standard. *Journal of Gender Studies*, 26(5), 544–560. <https://doi.org/10.1080/09589236.2016.1150818>
- Fernández-Ruiz, M., López-Entrambasaguas, O. M., Martínez-Linares, J. M., y Granero-Molina, J. (2023). Young women’s attitudes and concerns regarding pornography and their sexual experiences: A qualitative approach. *Healthcare*, 11(21), 2877. <https://doi.org/10.3390/healthcare11212877>
- Foubert, J. D., Blanchard, W., Houston, M., y Williams Jr., R. R. (2019). Pornography and sexual violence. En W. T. O’Donohue y P. A. Schewe (Eds.), *Handbook of sexual assault and sexual assault prevention* (pp. 109–128). Springer Nature.
- Fritz, N., Malic, V., Paul, B., y Zhou, Y. (2020). A descriptive analysis of the types, targets, and relative frequency of aggression in mainstream pornography. *Archives of Sexual Behavior*, 49(8), 3041–3053. [10.1007/s10508-020-01773-0](https://doi.org/10.1007/s10508-020-01773-0)
- Fritz, N., y Paul, B. (2017). From orgasms to spanking: A content analysis of the agentic and objectifying sexual scripts in feminist, for women, and mainstream pornography. *Sex Roles*, 77(9–10), 639–652. <https://doi.org/10.1007/s11199-017-0759-6>
- Gagnon, J. H. (1990). The explicit and implicit use of the scripting perspective in sex research. *Annual Review of Sex Research*, 1(1), 1–43. <https://doi.org/10.1080/10532528.1990.10559854>
- Gagnon, J. H., y Simon, W. (1973). *Sexual conduct: The social sources of human sexuality*. Routledge.

- Gomez-Miguel, A., Kuric, S., y Sanmartín, A. (2023). *Juventud y pornografía en la era digital: Consumo, percepción y efectos*. Centro Reina Sofía de Fad Juventud. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10144121>
- Hald, G. M., y Štulhofer, A. (2016). What types of pornography do people use and do they cluster? *The Journal of Sex Research*, 53(7), 849–859. <https://doi.org/10.1080/00224499.2015.1065953>
- Herbenick, D., Patterson, C., Beckmeyer, J., Fu, T., Guerra-Reyes, L., Jones, R., Rosenberg, M., Eastman-Mueller, H., y Valdivia, D. S. (2021). Diverse sexual behaviors in undergraduate students. *The Journal of Sexual Medicine*, 18(6), 1024–1041. <https://doi.org/10.1016/j.jsxm.2021.03.006>
- Horvath, M. A. H., Alys, L., Massey, K., Pina, A., Scally, M., y Adler, J. R. (2014). *Basically porn is everywhere*. Office of the Children Commissioner. <https://repository.canterbury.ac.uk/item/870qz/-basically-porn-is-everywhere-a-rapid-evidence-assessment-on-the-effects-that-access-and-exposure-to-pornography-has-on-children-and-young-people>
- Huesmann, L. R. (1986). Psychological processes promoting the relation between exposure to media violence and aggressive behavior. *Journal of Social Issues*, 42(3), 125–139. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1986.tb00246.x>
- Illouz, E. (2018). *El fin del amor: Una sociología de las relaciones negativas*. Katz.
- Jeffreys, S. (2022). *Penile imperialism: The male sex right and women's subordination*. Spinifex.
- Jozkowski, K. N., Marcantonio, T. L., Rhoads, K. E., Canan, S., Hunt, M. E., y Willis, M. (2019). A content analysis of sexual consent and refusal communication in mainstream films. *The Journal of Sex Research*, 56(6), 754–765. <https://doi.org/10.1080/00224499.2019.1595503>
- Kelly, L. (1987). The continuum of sexual violence. En J. Hanmer y M. Maynard (Eds.), *Women, violence and social control* (pp. 46–60). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-1-349-18592-4_4
- Klaassen, M., y Peter, J. (2015). Gender (in)equality in internet pornography. *The Journal of Sex Research*, 52(7), 721–735. <https://doi.org/10.1080/00224499.2014.976781>
- Leguil, C. (2021). *Ceder no es consentir*. Ned Ediciones.
- León, C. M., Quiñónez-Toral, T., y Aizpurúa, E. (2025). From pornography consumption to sexually violent practices. *Behavioral Sciences*, 15(3), 243. <https://doi.org/10.3390/bs15030243>
- López-González, U. A., Legaz-Sánchez, E. M., Cárcamo-Ibarra, P. M., y Lluch-Rodrigo, J. A. (2023). Estudio descriptivo de los recursos sobre educación sexual en el ámbito no formal disponibles en España. *Revista Española de Salud Pública*, 97, 1–58.
- Maas, M. K., Wright, P. J., Rothman, E. F., Nelson, K. M., Weigle, P., y Herbenick, D. (2025). Pornography use during adolescence. En D. A. Christakis y L. Hale (Eds.),

- Handbook of children and screens* (pp. 341–347). Springer.
https://doi.org/10.1007/978-3-031-69362-5_47
- Maina, G., y Zecca, F. (2016). Harder than fiction: The stylistic model of gonzo pornography. *Porn Studies*, 3(4), 337–350.
<https://doi.org/10.1080/23268743.2016.1241161>
- Malamuth, N. M., y Hald, G. M. (2017). The confluence mediational model of sexual aggression. En D. P. Boer (Ed.), *The Wiley handbook on the theories, assessment, and treatment of sexual offending* (pp. 53–71). John Wiley & Sons.
- Malón, A. (2020). *La doctrina del consentimiento afirmativo*. Aranzadi.
- Merlyn, M. F., Jayo, L., Ortiz, D., y Moreta-Hererra, R. (2020). Consumo de pornografía y su impacto en actitudes y conductas en estudiantes universitarios ecuatorianos. *Psicodebate*, 20(2), 59–76. <https://doi.org/10.18682/pd.v20i2.1871>
- Miller, D. J., y McBain, K. A. (2021). The content of contemporary, mainstream pornography. *American Journal of Sexuality Education*, 17(2), 219–256.
<https://doi.org/10.1080/15546128.2021.2019648>
- O'Connor, J., McMahon, S., Cusano, J., Seabrook, R., y Gracey, L. (2021). Predictors of campus sexual violence perpetration. *Aggression and Violent Behavior*, 58, 101607.
<https://doi.org/10.1016/j.avb.2021.101607>
- Pateman, C. (2019). *El contrato sexual*. Ménades.
- Peter, J., y Valkenburg, P. M. (2006). Adolescents' exposure to sexually explicit material on the internet. *Communication Research*, 33(2), 178–204.
<https://doi.org/10.1177/0093650205285369>
- Popova, M. (2019). *Sexual consent*. The MIT Press.
- Pornhub. (2024). *2024 year in a review*. <https://www.pornhub.com/insights/2024-year-in-review>
- Puleo, A. (2005). Patriarcado, ¿una organización social superada? *Temas para el Debate*, 133, 39–42.
- Sedano, S., Lorente de Sanz, J., Ballester, L., y Aznar-Martínez, B. (2014). Acceso, consumo y consecuencias del consumo de pornografía entre adolescentes. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 44, 161–175.
https://doi.org/10.7179/PSRI_2024.44.09
- Sendler, D. J. (2018). Lethal asphyxiation due to sadomasochistic sex training. *Journal of Forensic and Legal Medicine*, 56, 59–65. <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2018.03.012>
- Serra, C. (2024). *El sentido de consentir*. Nuevos Cuadernos Anagrama.
- Seida, K., y Shor, E. (2021). Aggression and pleasure in opposite-sex and same-sex mainstream online pornography. *The Journal of Sex Research*, 58(3), 292–304.
<https://doi.org/10.1080/00224499.2019.1696275>

- Solano, I., Eaton, N. R., y O'Leary, K. D. (2020). Pornography consumption, modality and function. *The Journal of Sex Research*, 57(1), 92–103. <https://doi.org/10.1080/00224499.2018.1532488>
- Somma, A., Fossati, A., Carabellese, F., Santoro, G., Schimmenti, A., Caretti, V., y Carabellese, F. (2020). Dysfunctional personality traits and violence risk. *Journal of Forensic Psychiatry and Psychology*, 32(2), 242–260. <https://doi.org/10.1080/14789949.2020.1857425>
- Tokunaga, R. S., Wright, P. J., y Roskos, J. E. (2019). Pornography and impersonal sex. *Human Communication Research*, 45(1), 78–118. <https://doi.org/10.1093/hcr/hqy014>
- Whisnant, R. (2016). “But what about feminist porn?”. *Sexualization, Media, and Society*, 2(2), 1–12. <https://doi.org/10.1177/2374623816631727>
- Wiederman, M. (2015). Sexual script theory. En J. DeLamater y R. Plante (Eds.), *Handbook of the sociology of sexualities* (pp. 7–22). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-17341-2_2
- Willis, M., Canan, S. N., Jozkowski, K. N., y Bridges, A. J. (2019). Sexual consent communication in best-selling pornography films. *The Journal of Sex Research*, 57(1), 52–63. <https://doi.org/10.1080/00224499.2019.1655522>
- Willoughby, B. J., Young-Petersen, B., y Leonhardt, N. D. (2018). Exploring trajectories of pornography use. *The Journal of Sex Research*, 55, 297–309. <https://doi.org/10.1080/00224499.2017.1368977>
- Wright, P. J. (2011). Mass media effects on youth sexual behavior. *Annals of the International Communication Association*, 35(1), 343–385. <https://doi.org/10.1080/23808985.2011.11679121>
- Wright, P. J. (2015). Americans' attitudes toward premarital sex and pornography consumption. *Archives of Sexual Behavior*, 44(1), 89–97. <https://doi.org/10.1007/s10508-014-0353-8>
- Wright, P. J. (2022). Pornography consumption and condomless sex. *Health Communication*, 37(14), 1740–1747. <https://doi.org/10.1080/10410236.2021.1917745>
- Wright, P. J., Bae, S., y Funk, M. (2013). United States women and pornography through four decades. *Archives of Sexual Behavior*, 42(7), 1131–1144. <https://doi.org/10.1007/s10508-013-0116-y>
- Wright, P. J., Herbenick, D., y Tokunaga, R. (2023). Pornography consumption and sexual choking. *Health Communication*, 38(6), 1099–1110. <https://doi.org/10.1080/10410236.2021.1991641>